

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36030** *ROSA DE LA CORTE FERNÁNDEZ*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1909/09 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Lourdes Paraiso Piris, contra la ejecutada "Rosa de la Corte Fernández" reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 2 de diciembre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.223,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de diciembre de 2009.- Firmado: Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090090119-1